

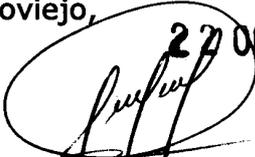
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA TURISMO ESMERALDA S.A. "TURESMA"

Se comunica al público que la compañía TURISMO ESMERALDA S.A. "TURESMA", realizó la Reforma del Estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Público Vigésimo Segundo del cantón Quito el 16 de Junio del 2010. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.SC.DIC.P.10 709 de 22 OCT 2010

Se reforma el artículo segundo del Estatuto Social, en los siguientes términos: OBJETO.-a) La compañía tendrá como objeto social el Transporte Terrestre comercial, en la modalidad de Turismo a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social la compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionados con su objeto social b)La reforma del estatuto, aumento o cambio de unidades, variación de servicio y más actividades de tránsito y transporte terrestres, lo efectuará la compañía previo el informe favorable de la Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad vial; c)La compañía en todo lo relacionado con el tránsito y transporte terrestres, se someterá a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y sus Reglamentos; y, a las regulaciones que sobre esta materia dictaren la Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; d) Los permisos de operación que reciba la compañía para la prestación del servicio exclusivo comercial de transporte terrestre turístico, serán autorizados por la Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y no constituyen títulos de propiedad, por lo tanto no son susceptibles de negociación".

Portoviejo,

22 OCT 2010


ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Mariana
2010 10 21